



Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.01.14 10:30:53 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No.63332



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

12797/2015 (0) DE FECHA 13/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

REGENERACION TERAPEUTICA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 784582 (S) DESDE EL MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: FATIMA DIAZ

SUSCRIPTOR: INDIRA CAZORLA

DIRECTOR: FATIMA DIAZ

DIRECTOR: INDIRA CAZORLA

DIRECTOR: ROSA MONTENEGRO

PRESIDENTE: FATIMA DIAZ

TESORERO: FATIMA DIAZ

SECRETARIO: FATIMA DIAZ

AGENTE RESIDENTE: ESTUDIO JURIDICO Y DE ADMINISTRACION

APODERADO: ALBERTO FABRICIO ESPINOSA VELARDE

APODERADO: JUAN JOSE DURAN SALCEDO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, Y EN SU AUSENCIA, EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES, CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES AMERICANOS CADA UNA, LAS CUALES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE ALBERTO FABRICIO ESPINOSA VELARDE, SEGUN DOCUMENTO 2592991 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 02 DE MAYO DE 2014.

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE JUAN JOSE DURAN SALCEDO, SEGUN DOCUMENTO REDI NO. 2293978 EN LA SECCION DE MERCANTIL DESDE 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2015 A LAS 10:29 AM.



Registro Público de Panamá

2420
4608



* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

P.B. 1128

No.63331

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 0.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APUS MILE
Convention de la Haya del 5 de octubre 1961
1 País PANAMÁ
El presente documento público
fue otorgado por el
Notario Público
YADINEL ORTEGA GONZALEZ
CERTIFICADO 14 DE 2015

5 EN Panamá
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 2305
9 Sello/timbre 10 Firma Miguel R. Lora



DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento original que se me exhibe, el mismo que le fue devuelto al interesado, quedando en mi archivo la fotocopia respectiva.- Dos Fechas
Doy Fe.- Guayaquil, 21/07/2015

Ab. María E. Del Pilar Chicaiza Castro
NOTARÍA 39